



Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales

- ✓ Mantener un compromiso sólido con los clientes, orientando la gestión de la organización hacia la eficacia en el servicio que presta, bajo los más estrictos estándares de calidad.
- ✓ Mantener un proceso de mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión, analizando retos y oportunidades y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ Ofrecer alternativas viables técnica y económicamente para la gestión de los residuos y establecer prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente en nuestras operaciones.
- ✓ Mantener un adecuado comportamiento ambiental, garantizando el cumplimiento continuo de todas las disposiciones legales, requisitos reglamentarios, locales, autonómicos, nacionales y comunitarios.
- ✓ Mantener un compromiso adquirido respecto al cumplimiento de los requisitos legales tanto en materia medioambiental como en seguridad y protección de riesgos laborales.
- ✓ Disponer de los medios humanos para el correcto desarrollo de los trabajos, personal con la formación, conocimientos básicos y experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones que les sean asignadas.
- ✓ Trabajar de manera sistemática, con procesos estandarizados que minimicen los riesgos, trabajando en las mejores condiciones de seguridad laboral.
- ✓ Conseguir el compromiso de todos los miembros de la organización con la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales y desarrollar una gestión de la calidad participativa que aproveche las capacidades de todos ellos, asumiendo cada miembro del personal la responsabilidad de la calidad de su propio trabajo, evitando riesgos laborales y proponiendo medidas preventivas para ello.
- ✓ Disponer de los medios materiales adecuados para el correcto desarrollo de los trabajos. Dotar a los diferentes departamentos de las instalaciones y equipamiento necesarios para la correcta ejecución de los trabajos realizados.
- ✓ Garantizar los principios de imparcialidad, independencia e integridad de la organización:
 - Ni la organización ni su personal están sometidos a ninguna presión comercial, financiera o de cualquier tipo que pueda influir en su juicio técnico.
 - La organización se compromete a no realizar actividades que puedan repercutir en la integridad e independencia de juicio de sus actividades.
 - Dar un tratamiento confidencial a la información aportada por los clientes.
- ✓ El Director Gerente proporciona los medios necesarios para que esta Política pueda ser cumplida.

Madrid, a 16 de septiembre de 2021



Fdo.: Eduardo Pérez Ruiz

Director Gerente